

Acoger, proteger, promover e integrar. ¡Renovemos el espíritu hospitalario en Argentina!

Mensaje por el 4 de septiembre, Día Nacional de las Personas Migrantes

En este Día Nacional de las Personas Migrantes, renovamos nuestro compromiso con la dignidad, los derechos y la protección de quienes, por distintas razones, dejan su lugar de origen y emprenden camino hacia una nueva tierra. Hacemos presente una convicción que brota del Evangelio: todas las personas que migran merecen ser acogidas y acompañadas, ya que compartimos con ellas una misma humanidad en tanto hijos e hijas de Dios.

Argentina tiene una historia profundamente vinculada a las migraciones. El 4 de septiembre recuerda aquel decreto de 1812 mediante el cual el Primer Triunvirato promovía la acogida de personas de todas las naciones y sus familias que quisieran establecerse en nuestro territorio. Desde entonces, las sucesivas migraciones han contribuido sustantivamente a construir nuestra sociedad, nuestra cultura y nuestra identidad plural. Celebrar esta fecha supone reconocer que las personas migrantes no son ajenas a la historia argentina: son parte de ella y continúan enriqueciéndola con sus saberes, sus trabajos, sus culturas, sus vínculos y sus proyectos de vida.

Notamos con creciente preocupación que las polarizaciones sociales y políticas, las intolerancias y las expresiones de xenofobia y estigmatización encuentran cada vez más espacio en la esfera pública. Frente a ello, también nos preocupa que las personas migrantes sean convertidas en objeto de sospecha, utilizadas como supuesta causa de problemas sociales complejos, o presentadas como una amenaza para el bienestar de quienes habitan el país.

Fieles a la tradición cristiana, no podemos perder de vista que detrás de cada desplazamiento hay una persona, una familia, una historia y un proyecto de vida. La gestión de las migraciones es una responsabilidad legítima de los Estados, que debe ejercerse dentro del marco de los derechos humanos y poniendo en el centro la dignidad de cada persona. El control de las fronteras y la regulación de las movilidades no pueden convertirse en principios absolutos que justifiquen la discriminación, la exclusión o la negación de derechos. Una sociedad segura no es tanto la que expulsa, excluye o sospecha de quienes llegan, sino la que es capaz de construir condiciones de convivencia, justicia y protección para todas las personas.

Hacemos nuestro el llamado del Papa León XIV a cambiar la mirada sobre las movilidades humanas. En su mensaje para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado de 2026, nos invita a desplazar el eje del debate de la mera gestión migratoria hacia la garantía plena e inmediata de los derechos humanos, y reclama respuestas capaces de garantizar acogida y oportunidades reales de integración. Un año antes, había presentado a las personas migrantes y refugiadas como “mensajeras de esperanza”, recordándonos que su presencia puede renovar a las comunidades que las reciben y que la acogida no es sólo asistencia, sino reconocimiento de su dignidad y participación plena en la vida comunitaria.

Este llamado adquiere una particular fuerza ante la próxima visita del Santo Padre a la Argentina, prevista entre el 8 y el 11 de noviembre de este año. Será una oportunidad para que, como sociedad y como Iglesia, volvamos a preguntarnos qué país queremos construir y qué lugar estamos dispuestos a ofrecer a quienes llegan desde otros lugares del mundo. En un momento atravesado por profundas polarizaciones, la visita del Su Santidad León XIV puede ser también ocasión para renovar una cultura del encuentro, del diálogo y de la fraternidad, capaz de tender puentes allí donde se levantan muros y de reconocer en las personas migrantes no una amenaza, sino hermanos y hermanas en Cristo.

Desde nuestra experiencia de acompañamiento sabemos que las personas migrantes llegan con historias diversas: algunas buscan oportunidades, otras huyen de situaciones de violencia, persecución, pobreza o vulnerabilidad; muchas dejan atrás vínculos, bienes y certezas para comenzar nuevamente. También sabemos que, cuando encuentran acogida, protección y garantías, no sólo reconstruyen sus propias vidas: contribuyen al bienestar común, generan nuevos vínculos y enriquecen las comunidades que las reciben. La hospitalidad, por tanto, no es una concesión que hacemos al otro; es una forma concreta de reconocer que todas las personas tenemos una dignidad que precede a nuestra nacionalidad, condición migratoria, origen o situación económica.

Por eso, frente al miedo que divide, queremos tender puentes; frente a la sospecha y la estigmatización, promover reconocimiento mutuo; frente a la indiferencia, construir comunidad; frente a la cultura del descarte, defender una sociedad donde ninguna persona sea excluida por haber nacido en otro lugar.

Invitamos a las comunidades cristianas, a las organizaciones sociales, a las instituciones públicas y a la sociedad en su conjunto a cuidar las palabras que utilizamos, los relatos que construimos y las políticas que promovemos, porque también allí se juega la posibilidad de una convivencia verdaderamente humana.

En este 4 de septiembre, renovamos nuestro compromiso con una Argentina que no renuncie a su tradición de acogida y pluralidad; que proteja los derechos de quienes migran; que enfrente toda forma de xenofobia, racismo y discriminación; y que sea capaz de reconocer en cada persona migrante una oportunidad para promover fraternidad y bien común.

¡Sigamos construyendo caminos de hospitalidad, integración y encuentro!

Dado en Argentina, a los 4 días de septiembre de 2026.

Día Nacional de las Personas Migrantes.

Servicio Jesuita a Migrantes Argentina-Uruguay (SJM ARU)

Universidad Católica de Córdoba (Argentina)

Fe y Alegría Argentina

Pastoral de Migrantes e Itinerantes, Arquidiócesis de Córdoba

Hogar Migrante “Padre Tarcisio Rubín” (Mendoza), de la Congregación de los Misioneros de San Carlos - Scalabrinianos

Conferencia Argentina de Religiosas y Religiosos (CONFAR) - Junta Directiva Nacional

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús. Provincia Latinoamericana del Cono Sur

Dominicas de Santa Catalina de Siena

Hermanas Misioneras Nuestra Señora de los Apóstoles

Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús - Dehonianos - Provincia Cono Sur de América

Hijas de San Pablo (Hnas. Paulinas)

Hermanas Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor

Compañía del Divino Maestro

Hermanas Dominicas del Santísimo Nombre de Jesús

Hermanas Dominicas de la Anunciata

Hermanas Auxiliares Parroquiales de Santa María

Hermanas Dominicas de San José - Argentina

Hermanas Dominicas de la Anunciata

Congregación de las Religiosas de Jesús María Argentina-Uruguay

Hermanas Dominicas de Nuestra Señora del Rosario y de Santa Catalina de Siena